CIUDAD REAL

Diciembre
19
MARTES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.780

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

✝

LA SEÑORA

Doña Concepción García Rodríguez

Viuda de D. Angel Chacón

Ha fallecido hoy á las diez de la mañana

DESPUÉS DE
RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su hijo político Don Delfino Colorado; hermanas Doña Rosa y Doña Josefa, nietas Doña Angeles y Doña Amparo Colorado, nieto político Don Gregorio Fernández, viznietos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos encomienden al Señor el alma de la finada y asistan á la condución del cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución, 19, á la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

¡EDIFICANTE!

No solo todos los buenos patriotas, sino también todas las almas bien nacidas ven con inquietud y congoja la amenaza que pende sobre la cabeza de los dos pobres españoles condenados á muerte por espías en la nación vecina. Quizá á la hora en que aparezcan estas líneas se habrá ya ejecutado la terrible sentencia, ó bien, Dios lo haga, se les habrá indultado ó conmutado la pena. Parecería natural y en conformidad con los más elementales dictados de la caridad cristiana y del patriotismo, que en España se hubiese manifestado la opinión con una unanimidad absoluta para interceder en favor de estos hermanos nuestros, cuya trágica muerte no sabemos tan solo si está debidamente justificada. Además se trata de delitos, como el del espionaje, cuya inmoralidad es muy relativa y que en el fondo no lleva el estigma de maldad de cualquier otro crimen vulgar.

Pero no ha sido así, por desgracia. La pasión se ha superpuesto una vez más, á la serenidad de espíritu y lo que es más de lamentar todavía, á los buenos sentimientos. Y españoles han venido, españoles que no merecen este nombre, que han dado la nota discordante y repulsiva de hacer pesar en el ánimo de los jueces, aún vacilantes, el más inhumano menosprecio hacia la persona de los sentenciados, adoptando una actitud de delator tan descarada que ni tratándose del criminal más odioso se concibe.

Aquí van dos testimonios de esta vil obra de delación á que se han dedicado ciertas almas ruines:

En un diario barcelonés de la tarde bajo el título de *Voluntarios y espías* se publicó un artículo del que recortamos estos edificantes párrafos:

«Los periodistas españoles, llamados Luis González Llano y Emilio Dulac —pongamos aquí *sus nombres viles*, voluntariamente—han sido condenados á muerte por un Consejo de guerra francés, que ha comprobado minuciosamente, ejercían el espionaje al servicio de Alemania. Un periódico germanófilo, á sueldo de la Embajada alemana, *La Tribuna*, de Madrid, ha pedido el indulto á cambio de la sangre que dan á Francia los voluntarios españoles. Por la abnegada lealtad de ellos, el perdón de la *traición venal*; por la sangre pródiga, la moderación con la *vileza*; por el heroismo de seis mil, la cabeza canalla de dos aventureros...

Francia pide el castigo de dos germanófilos, metidos en oficios *ruines*».

En otro periódico barcelonés apareció, sin duda para favorecer á los pobres españoles condenados á muerte, una breve biografía de uno de ellos, en que se le presenta como el más perfecto canalla. He aquí algunos de esos datos biográficos:

«Abandonado de su progenitor moraba al lado de su madre, ayudándola á vivir. Desde muy niño demostró aptitudes para ganar dinero, no escrupulizando cuanto á los procedimientos...

«Cursó estudios de bachillerato en el Instituto de San Juan de Letrán...

«Ya descollaba Llanitos por su viveza y astucia...

«Los otros estudiantes le tenían en poco; si le toleraban, debíase al flexible temperamento que le caracteriza y á su facilidad para adaptarse á los gustos y exigencias de los más fuertes...

«Y cuando, el 13 de Agosto de 1898 entraron en Manila las tropas norteamericanas, pudo verse á Ricardo convoyando á un grupo de oficiales. Prestó luego servicios al invasor, creemos que en la policía...

«Hablando de su retoño, complacíase aquel rostro ladino, y á la voz aflautada vehículo frecuente de mentiras, derramábase en modulaciones de sinceridad y ternura.

Creemos que no hay necesidad de otras pruebas y testimonios para demostrar los *nobles* sentimientos de ciertos entusiastas de la causa de la civilización. El «*Comité Proaliados*» parece que á última hora ha sentido cierto remordimiento por la villana actitud de algunos de sus colegas aliadistas y ha puesto un telegrama al Consejo de ministros de Francia pidiendo clemencia para los dos pobres condenados. Pero creemos que se han despertado un poquito tarde para *quedarse bien*. Suerte que el Gobierno francés se sentirá hondamente conmovido al leer aquel ingénuo «francés de Barcelona» en que está redactado dicho telegrama. Sobre todo les habrá decidido al perdón aquello de que ellos, los firmantes, se creen «etre intrépretes de l'opinión PRO-FRANCAISE.» (!!!) Despampanante!... Los que merecen ser fusilados son ellos que tan sin piedad fusilan un respetable idioma.

La Nochebuena de los pobres

Continúan las señoras de la Conferencia de San Vicente y las señoritas del Ropero su caritativa labor de disponer un aguinaldo en Nochebuena para los pobres. A pesar de las graves circunstancias económicas por que atravesamos, el pueblo de Ciudad-Real está respondiendo espléndidamente al llamamiento de las distinguidas señoras de las Conferencias.

Los pobres, pues, recibirán un consuelo el día de Nochebuena. Pero para que el número de los favorecidos sea mayor, necesario es que sea también muy numeroso el número de los bienhechores.

Seguramente serán muchos los que quieran dar algo; y deben tener en cuenta que el plazo de admisión de donativos (ropas ó metálico) está próximo á su fin, y hace falta tiempo para organizar la distribución.

Repetimos que los donativos se han de entregar en la CALLE DE POSTAS NÚM. 9, y el plazo de admisión terminará el próximo día 22.

Notas de la guerra

Lloyd George y la guerra submarina

La opinión inglesa está hondamente alarmada por el imprevisto desenlace de la campaña rumana, y por el incremente y extensión de la campaña submarina cuyo radio de acción comprende las principales rutas del tráfico mundial.

El advenimiento al poder de un hombre tan enérgico y expeditivo como Mr. Lloyd George responde á este estado de opinión que reclama una más eficaz gestión de la guerra; y se anuncia que como consecuencia indeclinable, que estos temperamentos de energía, tendrán también su repercusión en las relaciones con los paises neutrales, contra los cuales está hondamente irritada la opinión de Inglaterra, á causa de la campaña submarina.

Parece que existe en las altas esferas británicas, el propósito de romper con los últimos escrúpulos de respeto á los neutrales. ¿Qué hará Lloid George?

La guerra submarina es un hecho consagrado ya por su eficacia y por actos que han tenido las más altas resonancias. España primero y los Estados Unidos después resolvieron las cuestiones nuevas que planteaba el submarino con un criterio jurídicamente intachable: Los submarinos tienen derecho á los mismos beneficios que el derecho internacional y las prácticas del mundo civilizado reconocen á las naves de guerra ó mercantes.

Inglaterra en su memorándum de primeros de Octubre á los neutrales adoptó conforme á sus actuales intereses otra manera de ver; los neutrales deben privar la entrada en sus aguas jurisdiccionales á los submarinos, hundiéndolos si es posible, y de no hacerlo, se exponen á que los aliados, entre otras medidas, resuelvan ocupar bases navales en los territorios neutrales en cuyos mares sea notada la presencia de submarinos.

La tesis envuelve graves riesgos para la integridad territorial de los neutrales á los que se quiere obligar por este medio á que dediquen sus fuerzas á la persecución de submarinos frente á los cuales Inglaterra se reconoce impotente.

DE ALMADEN

Grave alteración de orden

Graves eran los rumores que se venían pululando desde que se conoció el bando fijando el precio de las subsistencias, difícil de cumplir en un pueblo como este, en que se paga á precio de oro todos los artículos de primera necesidad no siendo posible adquirir algunos de ellos por ser el precio fijado inferior á el que lo adquiere el comercio para después venderlo, fundándose en estas razones, algunos de estos artículos han faltado en el mercado esta mañana y ha sido la causa de los sucesos después ocurridos que gracias á la Providencia no han tenido ulteriores y fatales consecuencias.

Las primeras medidas

En previsión de cuanto pudiera ocurrir, hace días que las autoridades y presidentes de gremios de obreros celebraron varias reuniones para ver el medio de solucionar el conflicto que se avecinaba, una de las medidas fué, una comisión formada por un concejal y el secretario del Ayuntamiento para visitar al señor gobernador civil y ponerse al habla en ciertos extremos, consiguieron su objetivo pero con esto nada se solucionaba y por fin llegó el

Momento del tumulto

Se terminaron las existencias ó no los vendían á los precios marcados y fué el motivo para que estallara el petardo que venía preparándose, en el mercado no había aceite ni patatas y este fué el motivo para que se amotinaran en la plaza de abastos pidiendo al señor alcalde que obligara al comercio á vender estos géneros, pero como en estos casos se sabe donde y como empiezan los tumultos pero se ignora en donde terminan, las cosas así dispuestas y las masas excitadas la emprendieron

Asalto de la administración de consumos.

con la administración de consumos que se encuentra sita muy próxima al Ayuntamiento, fué lo suficiente que unos niños tiraran una piedra á los cristales de la puerta, al propio tiempo que gritaron «abajo los consumos», para que los tumultuarios la emprendieran á pedradas rompiendo las puertas y asaltaran la oficina, dueños del campo rasgaron la documentación que tiraron á la vía pública y saquearan las cajas de conservas, vasijas de aguardiente, chacería y cuantos géneros había depositados, librándose los empleados, Dios sabe de que, por arrojarse por una ventana del edificio.

Interviene la Guardia civil

En el momento en que habían terminado de destruir lo existente en la administración de consumos apareció la Guardia civil compuesta de diez guardias á las órdenes del sargento, impidiendo con su presencia asaltaran un comercio enclavado en el campo de operaciones, dada la exquisita prudencia y el tacto empleado por la fuerza armada se ha evitado un día de luto á la población por el derramamiento de sangre que hubiera habido.

Alocución á las masas

Desde el balcón de las Casas Consistoriales arengó á las masas el presidente del gremio de barreneros recomendando prudencia, que se disolvieran pacificamente y prometiendo en nombre del señor alcalde y del Ayuntamiento que los géneros se habían de vender á los precios fijados en el bando del señor gobernador civil el cual se cumpliría en todas sus partes, terminando con un viva á la Guardia civil y demás autoridades y con ello se disolvieron las masas.

Por la tarde

Cuando todos creíamos que el tumulto había terminado y los ánimos estaban tranquilos, á las cuatro de la tarde fueron congregándose como por encanto las masas en la plaza de la Constitución, recorriendo los comercios y tahonas para obtener de sus dueños la promesa solemne de que habían de regir en el mercado los precios fijados por las autoridades superiores, terminando la manifestación con la tarde, reinando tranquilidad completa á la hora de escribir estas cuartillas precipitadamente para no dejar sin informar á los lectoaes de nuestro diario de lo sucedido durante el día y primeras horas de la noche.

EL CORRESPONSAL.

18—12—916.

De Torrenueva

Nueva junta

El día 3 del actual, á las cuatro de la tarde se celebró en el Círculo de «La Concordia» junta general al objeto de la renovación de la Junta directiva para el próximo año, siendo elegidos por no presentarse otra candidatura, los señores siguientes:

Presidente, D. Narciso Bustamante; vice-presidente, D. Juan Manuel Ciórraga; tesorero, D. Teófilo Gonzílez, secretario, D. Patrocinio Campos; vocales, D. Juan Ignacio Sánchez, D. Bernardo Rodríguez y D. Pablo Cea.

Enhorabuena.

Un ruego al señor alcalde

Le agradeceríamos de todas veras die ra orden prohibiendo que existan carros en las calles de la población, sin que tengan farol ó estén alumbrados en otra forma cualquiera.

No dudamos del Sr. Carrero nos atenderá en nuestra justa petición.

Viajero

Con el fin de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia, ha llegado á esta población procedente de esa capital, nuestro querido paisano, el culto abogado é ilustrado profesor de la Academia General de Enseñanza D. Cirilo del Río Rodríguez.

Bien venido y reciba nuestro más efectuoso saludo.

EL CORRESPONSAL.

17—12—916.

TRIBUNA LIBRE

Las subsistencias y nuestros obreros

Dando una prueba más de nuestro interés por los obreros, y para completar la información, que ayer publicamos, de la reunión celebrada el sábado último en el domicilio social de la Unión Obrero-Benéfica, reproducimos hoy el discurso pronunciado por el obrero tipógrafo y colaborador de este diario, Manuel García Barba.

Dijo así:

COMPAÑEROS: Habeis de dispensarme el que os distraiga un momento, siquiera sea, para defender á mi modo la proposición presentada, por ser uno de los firmantes de ella, y poner de relieve el abuso intolerable que se comete con nosotros los obreros, dado el alto precio á que están los artículos de primera necesidad.

Entre todas las provincias de España, el obrero que menos se ha significado en los movimientos de obstrucción y de protesta, ha sido sin duda alguna, el obrero manchego, que dada su nobleza é hidalguía, no le gusta manifestarse sin un motivo justificado; y sin perder de vista las extraordinarias circunstancias creadas por igual á todas las clases sociales, con motivo de la catástrofe que conmueve á Europa, no dejamos de comprender que muchos mercaderes sin conciencia, medran de una manera exagerada, aprovechando estas circunstancias á costa del pobre pueblo, que sufre, paga y calla; dejando campo á las autoridades, para que estas defiendan sus intereses y sus vidas.

Larga y excesiva ha sido la prueba, y por esto tengo para mí, que la libertad concedida á los acaparadores y exportadores por los malos Gobiernos, encariñados con sus pingües ganancias, no han de soltarla tan fácil con la promulgación de la Ley de Subsistencias, pues no les han de faltar argumentos para justificar con visos de razón, una sinrazón, y tomando muy buena nota las Juntas provinciales de Subsistencias, de los razonamientos ficticios expuestos por los que por consideraciones sociales y políticas, no quieren enemitarse, las hacen suyas para contestar al pueblo, si éste clama por sus derechos; como ha ocurrido en los precios regulados (que de todo tienen menos de esto) por la Junta de Ciudad Real, asesorada por los mismos interesados y sin ningún asomo de oposición, generalizando los precios escandalosos que existían y prescindiendo de otros artículos que por su calidad corresponden al obrero.

Y esto, por ser un asunto de interés para nosotros, no podemos consertirlo; la Junta de Subsistencias tiene que llenar el fin de su creación, que es el poner coto á esos abusos, para que pueda vivir el obrero con el mísero jornal que disfruta.

Además, yo creo á mi entender, que la citada Junta de Subsistencias ha estado muy torpe, muy igaorante, y en vez de solucionar esta grave cuestión, lo que ha hecho ha sido emperorarla, porque ¿quien duda que en la Mancha existen los acaparadores y exportadores en gran escala de los artículos de primera necesidad del obrero, como son los garbanzos, carnes, patatas, tocino, vinos, judías, etc., todos, artículos producidos en tierra manchega y que hoy los comemos á precios fabulosos?

Esto, compañeros, es lo primero que la Junta debió de evitar; la exportación y acaparación de los citados artículos, y de esta forma, la regulación de los precios hubiera alcanzado beneficios para los obreros, y no lo que ha hecho con la regulación es hacer el ridículo, hacerse acreedora á censuras, trabajar en balde y crear nuevos conflictos.

¿Quien es en Ciudad Real el llamado á defendernos dada nuestra condición humilde, nuestro servilísimo y nuestra obediencia, una vez que desiertan de sus puestos las autoridades? Entiendo que la iniciativa corresponde á la Sociedad Obrera dentro de su seno se encuentra el pueblo abandonado en estas circunstancias; ese pueblo sufrido y trabajador; ese pueblo que pintó el gran Cervantes, que no reniega de su tipo y que si le obligan hará una salida para «desfacer entuertos y enderezar agravios», por esto entiendo que esta Sociedad es la llamada á tomar con calor este asunto, porque al hacerlo, no solo defiende la vida suya, sino la de sus asociados con la interior satisfacción de mejorar la de los demás.

Para ello, entiendo que en este acto debe de nombrarse una Comisión de individuos que puedan estudiar concienzudamente la cuantía del precio á que pueda darse cada artículo sin tirar á perjudicar al industrial, pues sabido es que estos son en la mayoría de los casos tan víctimas camo nosotros, que tienen que tomarlos al precio que se los quieren dar los almacenistas y acaparadores, y á estos es á los que la Junta de Subsistencias tiene que vigilar, para que no abusen de los pequeños industriales.

Esta Comisión estudiará los precios regulados y notarán una pequeña rebaja en aquellos artículos propios de la clase elevada, á los que no debemos prestar gran atención y en cambio encontrarán otros imprescindibles para nuestro sustento, que no han tenido alteración ninguna, no obstante producirse en nuestra tierra la mayoría de ellos, como son el vino, aceite, patatas, huevos, leche y garbanzos, etc., cuyos precios, se señalan de una manera habilidosa, para que se puedan negar á vender por fracciones, pues sin ir más lejos, por este mismo motivo, estos días, ha habido serios altercados, por negarse á vender por arrobas y medias arrobas, como igualmente ha ocurrido con la carne, que se ríen los tablajeros de las disposiciones del bando, dando los precios reguladores.

¿Existen razonez para que la mayoría de los artículo hayan alcanzado tan elevado precio?

A mi entender solo hay una: la exportación; una de las cosas, que la Comisión que se nombre no ha de dejar de la mano, pues tanto los cosecheros como los exportadores, se olvidan de los sentimientos humanitarios que envuelven la retención de sus artículos y con perjuicio hasta de su propia familia, que ciegos en su lucro, no ven más que el oro que recojen á manos llenos, y esto es lo que hay que evitar á todo trance, sino por el bien por la fuerza.

Pues se dice, que no hace mucho tiempo, que en Manzanares tres casas han adquirido el compromiso de facilitar á una de Bilbao en el plazo de dos meses, partidas por valor de 160.000 kilos de tocino, otra 100.000 id. id. y otra 60.000 idem id., y lo mismo ocurre con la patata, que todos los días están saliendo vagones abarrotados con dirección, todo esto, á Francia.

¿Que cómo pudieran cortarse esos abominables abusos?

Cumpliendo la Junta de Subsistencias con su deber y no hacer la conveniencia del favoritismo; proponiendo que las autoridades no dejen de sacar ningún fruto, mientras no se manifieste una considerable rebaja en el que se piensa sacar, garantizando al precio que se inicie el abastecimiento del mismo, hasta la próxima recolección.

También he de hacer constar que los movimientos á realizar por nuestra parte, tienen que guardar pareja con los realizados por los gremios; que habreis observado que estos, por los efectuados al simple anuncio de la intención de la Junta de Subsistencias, no se han estado quietos, y los beneficios no se ocultan, máxime, cuando una de las partes duerme, como ha ocurrido con nosotros hasta hoy.

Y para poner más de manifiesto la labor de esa Junta, os diré que estoy seguro que en ninguna provincia de España, se han regulado las sardinas de cuba como lo ha hecho la nuestra, pues es visible solamente mencionarlo; es un *colmo* que no podrán negar, el tasar á cinco céntimos la sardinas (no se dice chica ni grande) y una docena 50 céntimos, para este artículo sobra el sistema métrico decimal.

Y para terminar, un ruego me permito dirigiros, y es, que si no respondemos á un llamamiento como este, en el que los abusos nos obligan á mermar el sustento de nuestras esposas, hijos y madres, á los que no podemo suministrarles ese pedazo de pan que entre comidas nos suelen pedir, por ser insuficiente para la comida colectiva; si nos declaramos impotentes, para pedir la vida por la vida, y para la vida entonces repitiré una y muchas veces, que tenemos lo que no nos merecemos, si convencidos nuestros explotadores no hacen más, eso tenemos que agradecerles, y que nuestro quijotismo pasó á la historia.

No dudeis, compañeros, que en el acto de esta noche, hemos de manifestar, que el obrero manchego, está alerta, que no es como algunos lo pintan, que lo único que tiene, es mucha prudencia y decoro.

¡Obreros!, todos á pedir el abaratamiento de las subsistencias, pan para los nuestros, y que se prohiba la exportación, arma homicida de nuestra hermosa é invidiable España.

Y como afirmación, os digo: que este acto será el preliminar de otros que celebraremos, si hacen al caso, hasta conseguir que la Junta provincial de Subsistencia se coloque en un término medio para el obrero; por lo tanto, vuestro ánimo no debe decaer un momento, y menos aún, defraudar esperanzas.

Antes de terminar, os doy mi agradecimiento, por ser yo uno de los firmantes, y habernos honrado con vuestra presencia, y también á la Junta directiva por haber hecho suya la proposición firmada por una docena de buenos asociados obreros.

¡Vivan los obreros manchegos!

HE DICHO.

Las últimas palabras pronunciadas por el orador, fueron ahogadas por una nutrida salva de aplausos.

Infantes.

Felicitación.

Llega hasta nosotros la noticia de haber tomado posesión de su prebenda el M. I. Sr. Dr. D. José Jiménez Manzanares, nuevo canónigo de la Prioral, que, por espacio casi de tres años, rigió en propiedad esta Parroquia, con el acierto propio de su virtud y sabiduría.

Al expresarle, en nombre propio y en el de todos los católicos infanteños esta cordial y sincera felicitación por su merecido triunfo, no podemos ocultar el gran sentimiento que su ausencia ha producido en nuestro corazón, privándonos de escuchar su grandilocuente verbo, de departir amigablemente en su compañía y admirar el celo y actividad que supo demostrar en la regencia de esta feligresía.

Conteste por nosotros la Catequésis, el Ropero y Conferencia de San Vicente, el Sindicato, la Ermita de N. P. Jesús y el hermoso templo parroquial, como igualmente las iglesias de la Trinidad y Monjas y la última suscripción para restaurar el Calvario.

¡Lástima grande que nuestra pobre pluma no sepa elogiar como merece la hermosa obra de tan celoso pastor!

Que Dios nuestro señor le conceda abundantes gracias en su nuevo cargo, es el deseo unánime de este pueblo y muy especialmente de

EL CORRESPONSAL.

EN EL GOBIERNO CIVIL

La Junta provincial de Subsistencias

Cuatro horas de sesión

A las seis de la tarde de ayer se reunieron los señores que componen la Junta provincial de Subsistencias, el gobernador civil Sr. Urquía, presidente de la Audiencia Sr. Carrión, delegado de Hacienda Sr. Piá y el alcalde señor Cruz por lo que á la localidad se refiere, asistiendo también como asesores, invitados por el presidente del citado organismo, el presidente de la Cámara Agrícola Sr. Marqués de Treviño, el de la Cámara de Comercio Sr. Núñez, el comisario regio de Fomento Sr. Medrano, los agricultores y cosecheros señores Colás, Arévalo y Peco, el agente comercial de ferrocarriles Sr. Belda, los presidentes de la sociedad obrero-benéfica y sección de ferroviarios Sres. Novés y Ruiz y nuestro gerente señor Antonino. Actuó de secretario el del gobierno civil señor Guasp.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Urquía, manifestando que la reunión tenía por objeto la fijación de los precios de algunos artículos de primera necesidad en su origen, ó sea en poder del cosechero ó productor, y la rectificación de algunos otros que ya habían sido fijados para la venta.

Púsose á discusión el precio que deberá regir para la patata, y al efecto el presidente de la Junta solicitó la opinión del Sr. Marqués de Treviño como presidente de la Cámara Agrícola, quien hizo constar que no siendo gran productor se abstenía de emitir juicio respecto á tal extremo, opinando sin embargo que no debe prohibirse la exportación y que el precio más bien ha de ser señalado por la Junta Central, no siendo esto labor de unos días sino de bastante tiempo por ser un problema muy complejo y expuesto á errores.

Intervinieron los Sres Medrano, Peco y Cruz, abundando en la creencia de que el productor podía vender la patata á 1'15 ó 1'20 pesetas la arroba.

El Sr. Belda expuso el coste de los transportes por kilómetro y tonelada, advirtiendo que á la capital no se traen patatas empleando el ferrocarril, sino en carros que al regreso al punto de origen llevan otras mercancías, pudiendo asegurarse que lo que cargan en su viaje de venida es en concepto de lastre.

Hizo algunas objeciones el Sr. Núñez, presidente de la Cámara de Comercio, afirmando que no siempre ocurre lo [illegible] afirmado por el Sr. Belda.

Concedida la palabra al Sr. Colás, dijo que teniendo en cuenta que en la hectárea de tierra se invierten cien arrobas de patatas, y calculando que este año han dado un diez por una aproximadamente, pues la cosecha ha sido muy buena, vendidas á peseta resultará que se obtienen 700 pesetas; y calculado un gasto de 300 ó 350 todavía tendremos otras tantas de beneficio. Opina, pues, el Sr. Colás que el precio de una peseta es bastante remunerador para los productores.

Como consecuencia, se acuerda que el productor venda la arroba de patatas á una peseta y en el mercado de la capital para el público á 1'25.

El Sr. Antonino solicita que se fije el precio del kilo, pues es preciso tener en cuenta que los pobres no pueden comprar por arrobas y lo hacen al menudeo, siendo esto causa de que los vendedores se lucren de una manera desmedida.

Intervienen los Sres. Pla, Medrano, Treviño, Carrión, Noves y Ruiz y se acuerda que el kilo se venda á 13 céntimos y la media arroba á 63.

Seguidamente el Sr. Urquía expuso las quejas respecto á la venta de las carnes, y el deseo manifestado por lor tablajeros de clasificarla en tres partes, de primera ó sea lomo y solomillo, tapa y contratapa á 3 pesetas; de segunda, cadera y paletilla á 2'50; y de tercera, cuello y falda, á 2 pesetas.

Se abre amplio debate, interviniendo largo rato todos los reunidos, pronunciándose la mayoría en contra de la clasificación y de acuerdo con los precios ya estipulados por la Junta.

El señor alcalde razona el pró y el contra de la tasa, teniendo presente las circunstancias del mercado, falto de abastecedores pues los ganaderos de la provincia ó no tienen reses ó las llevan á otras provincias, así como las circunstancias del lugar y la época, ya que ahora en la Mancha escasean los ganados y en caso de conflicto sería preciso salir á buscarlos como hacen los tablajeros.

Hace uso de la palabra el Sr. Medrano, para exponer los motivos por los cuales no abastecen los ganaderos el matadero de Ciudad Real. Dice que aquí los tablajeros dejan las reses en «farol», mermando el peso de cada res más que si hace esta un largo viaje, resultando que en Barcelona por ejemplo da mayor rendimiento que en nuestra capital.

Los Sres. Carrión, Plá, Antonino, Belda y Ruiz intervienen, defendiendo la tasa que rige en la actualidad.

Después de larga discusión el alcalde Sr. Cruz Prado se compromete á que se cumpla lo acordado por la Junta.

Al efecto el presidente Sr. Urquía hace constar que la Junta tiene atribuciones omnímadas para clausurar por tres, cuatro ó seis meses, los establecimientos cuyos dueños se nieguen á vender á los precios fijados, y advierte que así está dispuesto á hacerlo sin contemplaciones de ningún género.

Queda acordado que la carne de vaca se venda á 2'50 pesetas kilo, á excepción de lomos y solomillos que se venderán á 3 pesetas, obligando á los carniceros á que expongan al público, separadamente, los referidos lomos y solomillos, y un cartel con los precios tasados por la Junta.

El macho deberá venderse á 2 pesetas kilo, y las demás carnes saladas y frescas á los precios ya conocidos.

Después se fijaron los que han de regir para los garbanzos y las judías, siendo estos los siguientes.

Garbanzos inferiores: 60 céntimos kilo. Corrientes: 80 céntimos.

Judías Piné, 70 céntimos, kilo. De Malagón, 65.

Aceite. Atendiendo á las justas y razonadas reclamaciones de los industriales, cuyos intereses se lesionan vendiendo á 12'50 pesetas la arroba de aceite sin que se haya modificado el precio á que el productor vende, se acordó que en lo sucesivo sea de 12 pesetas el precio de la arroba para éste y 12'50 para los consumidores.

Hablaron los Sres. Marqués de Treviño, Carrión, Colás, Cruz Prado, Nuñez y Antonino, y de conformidad con las ideas de este último acordóse fijar también el precio de la media arroba y la panilla, en beneficio del pobre; 6'25 pesetas para la primera y 13 céntimos para la segunda.

Vinos. Los Sres. Peco y Arévalo manifestaron que no existe razón ninguna para que el vino blanco se venda más barato que el tinto, pues más bien es este el que ha sufrido alguna depreciación. Opinan que debe subirse un real á la arroba de vino blanco.

El presidente de la Cámara de Comercio Sr. Núñez, defiende lo hecho por la Junta, afirmando que la depreciación del tinto es transitoria.

Expone su opinión el Sr. Marqués de [illegible] Agrícola, el cual opta porque rijan los precios altos, teniendo en cuenta que los vinos son la riqueza mayor de la región; no es partidario de que se prohiba la exportación, por no ser el vino, según él entiende, artículo de primera necesidad. Termina diciendo que sería preferible que abundaran las pesetas en la Mancha y no los vinos.

El Sr. Medrano también cree que el vino no es necesario para los obreros ni para nadie, y que bien pudieran regir los precios á un tanto alzado, sin demasía, al revés de lo que debe suceder con las patatas alimento del pobre.

Ambos señores hacen la salvedad de que se suman á lo que opine la mayoría, y desde luego se muestran absolutamente conformes con favorecer en cuanto sea posible á los consumidores.

El Sr. Pla afirma que el vino es conveniente y casi necesario, si no se bebe con exceso.

Se entable un vivo diálogo entre este señor y el Sr. Medrano.

Intervienen los Sres. Antonino y Ruiz, los cuales vienen á decir que el obrero necesita casi tanto el trago de vino como el pedazo de pan, precisamente porque se alimentan poco y necesitan reanimar sus energías físicas.

Respecto á la diferencia de los actuales precios, atendiendo á las manifestaciones del presidente de la Cámara agrícola en pró de un mayor beneficio para la riqueza productora de la región y á la opinión de los cosecheros Sres. Arévalo y Peco favorable á la subida del blanco, el Sr. Antonino propone como fórmula de transición y armonía que se suba un real el precio del blanco y se baje igual cantidad el tinto, resultando así compensados los intereses de todos, y también los del consumidor. Así se acuerda por unanimidad, fijándose el precio de 4'75 pesetas á la arroba de vino de 13 grados, tinto ó blanco; 2'40 media arroba; 1'25 la cuartilla; 35 céntimos litro, y 20 medio litro.

El Sr. Ruiz en nombre de los obreros pide que se rebaje el precio del medio litro, pero se acuerda que sea de 20 céntimos por que la venta por cuartillos y medios litros sufre una merma de cuatro ó cinco de esas medidas en arroba y necesariamente ha de compensarse en el precio la pérdida que ello supone.

Por último se pusieron á discusión los precios de los pastos.

Los Sres. Marqués de Treviño y Medrano hicieron uso de la palabra, en defensa de los precios actuales, considerando que no son estos artículos de primera necesidad.

El Sr. Urquía, que durante toda la reunión intervino repetidas veces para armonizar los intereses de todos, así como los Sres. Delegado de Hacienda y Presidente de la Audiencia que como individuos de la Junta han de colocarse en un término de verdadera equidad, manifestó que siendo los tiempos de ahora época de sacrificios, no existe ninguna razón para que los piensos industriales casi de absoluta necesidad para el ganado de ciertas especies, sobre todo para el vacuno y el de cerda, en su relación con la producción de leche y las carnes saladas y frescas, no sean objeto de la tasa á que son sometidos todos los demás artículos.

Rectificó el Sr. Marqués de Treviño, abundando en las razones que antes expusiera, afirmando que en Suiza y otros países se vende la leche á más bajo precio que en España y que á como aquí se venden bien pueden comprarse los piensos á más alto precio.

Concedida la palabra al Sr. Antonino solicitó de la Junta que se adopte para la cebada, avena, algarroba, etc., la misma medida que se adoptó respecto á los piensos derivados de los trigos, ó en su defecto que los precios de estos, caso de que no fueran rebajados aquellos, guarden una regla proporcional, evitando de este modo la depreciación y el conflicto creado á los productores.

Contestó á nuestro gerente el Sr. Marqués de Treviño, defendiendo su punto de vista, y afirmando que los salvados han de tener estrecha relación con la tasa de los trigos y las harinas, y nó con los demás piensos.

Rectificó el Sr. Antonino, que otra vez sostuvo lo anteriormente expuesto, no considerando justo que el capítulo piensos sea objeto de diferenciaciones de tal naturaleza, sean productos derivados ó naturales, pues al fin todos son destinados á una misma cosa y por tanto, justo es que surtan los mismos efectos é iguales sean las medidas que sobre unos otros hayan de recaer.

Oída la opinión de los demás señores, el Sr. Marqués de Treviño propuso que la cebada se venda á 9 pesetas, en vez de 10 que es el precio de ahora, la fanega de 32 kilos. Opinó el Sr. Colás que podría venderse á 8 pesetas, y el señor Urquía partiendo la diferencia dijo que sean 8'50 y no el precio actual ni los ya citados, el acordado por la Junta. Así se acordó por unanimidad.

El alcalde Sr. Cruz hizo constar que con la tasa se han creado dificultades en el mercado, pues todos prefieren los moyuelos á los demás piensos, habiéndose apresurado á solicitarlos de los señores Ayalas, únicos productores de este término, cuya producción no basta á abastecer el mercado y además la nece- [illegible]

Pide que se averigüe si las fábricas de la provincia pueden abastecer nuestro mercado suficientemente, y que se tenga en cuenta lo manifestado por los Sres. Ayalas.

Se fijaron luego los siguientes precios:

Algarroba, 54 reales arroba.

Centeno, 11 pesetas.

Avena, 7 id.

Dióse lectura á una razonada comunicación de los Sres. Ayala, en demanda de que se aumenten los precios á los derivados de la harina, y con este motivo el Sr. Marqués de Treviño protestó en nombre de la Cámara Agrícola de que se permita la exportación de harinas y no de trigos.

El Sr. Urquía contestó que la medida estaba justificada en grado sumo, pues ello ha servido para evitar un grave conflicto en la provincia, beneficiando al consumidor en el precio del pan, el más barato que se come en España cuyo precio 42 céntimos y medio se comprometieron á sostener los fabricantes de harinas, si no se exportaban los trigos de la provincia.

En cuanto á que ese trigo sale después convertido en harina, siempre ha de ser con la autorización del Gobierno civil, y en la medida que convenga, pues para ello se obliga á los harineros á facilitar relaciones de la harina que obra en su poder y de los granos que adquieren fuera de la provincia, guardando relación la entrada de estos con la salida del citado producto.

Se acordó por fin, que lo solicitado por los Sres. Ayala por estar relacionado con la tasa de los trigos y las harinas y ser por tanto de la competencia de la Junta, sea esta entidad la que resuelva según corresponda.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto de la noche.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha llegado de Campo de Criptana el canónigo D. Evaristo Quirós.

—De Madrid ha llegado D. Ramón de la Torre.

—Para Manzanares ha salido D. José Hidalgo y D. Jorge Domíngez.

—Ha regresado á Almagro D. José Tello.

—Para Moral de Calatrava ha marchado D.ª Paula Espinosa.

Traslado

Nuestro querido amigo y colaborador D. Jesualdo Domínguez Alcahud, digno y competente administrador de Contribuciones de esta provincia, que hace tiempo tenía pedido su traslado, ha sido nombrado jefe de alcoholes de la Aduana de Valencia; como por la importancia del cargo y población á que vá, puede considerarse como un ascenso, y nos consta que se le confiese tan delicado destino, en premio á su laboriosidad y pobidad en el cargo que deja, le damos la más sincera enhorabuena, si bien sentimos la ausencia de tan caballeroso amigo, que en el tiempo que ha estado aquí, se ha captado grandes simpatías.

Sucesos

Desaparece en un río

Al intentar cruzar el río Bañuelos, por el sitio conocido por *Las huertezuelas*, del término de Malagón, el vecino de Urda (Toledo), Nicolás Dorado, con una carreta que conducía, lo arrastró la corriente haciéndolo desaparecer.

A pesar de los muchos trabajos realizados, el infeliz hombre no ha sido encontrado.

El río tiene una enorme crecida.

Ampliaciones recibidas

Relación de las ampliaciones rebicidas, con derecho á Almanaque, las que pueden ser recogidas por sus dueños en la administración de este diario.

N.º 400 Sr. D. Amador Pérez, de Torrenueva.

» 401 El mismo.

» 402 Idem.

» 403 Idem.

» 407 Sr. D. Pedro Gallego, La Solana.

» 409 El mismo.

» 410 Idem.

» 411 Idem.

» 412 Idem.

» 414 Sr. D. Leonardo Fernández, de Corral de Calatrava.

» 416 Sr. D. Segundo Hidalgo, de idem.

» 421 Sr. D. Quintín Mohedano, de Chillón.

» 451 Sr. D. Narciso Delgado, de Carrión de Calatrava.

Noticias generales

Nota oficiosa

Estamos abarrosados de original y por esta causa, y sintiéndolo de verdad, nos vemos obligados á dejar para mañana una «Nota oficiosa», que el señor gobernador civil nos ha entregado acerca de las cuestiones del Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

De Hacienda

Se pone en conocimiento de las sociedades y particulares propietarios de minas, la obligación que tienen de ingresar en este mes las cuotas por canon de superficie, pues de no efectuarlo así serán declaradas caducadas conforme á lo que dispone el artículo 21 de la vigente ley sobre tributación de la minería.

Reunión de comisiones

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones municipales resolviendo los asuntos que había pendientes de tramitación.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 168 raciones á 84 pobres de la localidad y 6 á transeuntes.

D. Santiago Fisac donó 6 panes.

La Comisión da las gracias.

Entre padre é hijo

Esta mañana formaron un fuerte escándalo en la vía pública un padre y un hijo, por querer este revolverse contra aquél por haberle reprendido de una fiata fea.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Las potencias centrales victoriosas ofrecen la paz

Un discurso del Kaiser

La prensa alemana insiste particularmente sobre algunos puntos del discurso pronunciado por el Kaiser en Mulhouse, el cual ha declarado que Alemania podía ofrecer la paz á sus adversarios porque estaba definitivamente victoriosa.

No puede ser

Sin embargo las últimas noticias de Munich afirman que la indicación de Inglaterra de no comenzar las negociaciones, hasta que Alemania haya evacuado Bélgica y los departamentos franceses invadidos, no podrá ser aceptada por Alemania.

El rey de Baviera

Por otra parte el rey de Baviera ha arengado á sus tropas en Munich y les ha dicho: «Espero que obtendremos una paz honrosa correspondiendo á los sacrificios de dos años y medio de guerra, una paz de la que podremos vanagloriarnos.

Si nuestros enemigos rechazan nuestra oferta generosa y magnánima, deberemos probarles, pegando más fuerte todavía y consiguiendo mayores éxitos, que no podrán nunca vencernos.

Espero también que la guerra no durará ya mucho, pero si debiera ser de otro modo la gloria y el honor de Alemania y de sus aliados será todavía mayor.»

La prensa francesa

En *La Victoire* escribe Lysis: La situación actual no exige solamente medidas viriles sino que reclama calma, sangre fría y absoluta sinceridad en el examen de las razones, que nos demuestran que otra vez estamos en estado de inferioridad respecto á alemanes, después de una guerra de veintiocho meses, aunque dispongamos de un ejército heróico y aunque estemos apoyados por aliados poderosos, cuyos medios añadidos á los nuestros forman total superior á los del enemigo.

A pesar de ello la verdad humillante es esta: Los alemanes por la superioridad de dirección y organización se imponen á nosotros.

Si nos dominan con menos recursos porque tienen: MEJOR MANDO, MEJOR GOBIERNO, MEJOR ADMINISTRACIÓN, MÁS CIENCIA, MÁS MÉTODO, MÁS SOLIDARIDAD Y MÁS DISCIPLINA.»

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Calma

KOENIGSWUSTERHAMSEN.—18

En todo el frente occidental se ha reducido la actividad de la lucha.

EN EL MAR

Dos hundimientos

Han sido hechados á pique el vapor noruego «Brask» y el sueco «Valo.»

Las tripulaciones salváronse.

FRENTE RUMANO

Más allá del Buzeu

Nuestros ejércitos han atravesado el Buzeu y el Calvatuiul inferior.

El ejército de la Dobrudja ha ganado terreno en dirección norte.

Parte búlgaro

SOFIA 17.—En la estación de Fetesci cogieron los búlgaros 110 vagones y en la de Tchulnitza 41 y cuatro locomotoras además de 11 vagones cargados de petróleo.

LA GUERRA EN EL AIRE

Pérdidas inglesas

NAUEN.—Un radiograma de Carnarvon dice que los alemanes han destruído 24 aparatos ingleses.

Se han apoderado de siete y han averiado 26.

Los hidroaviones de la Marina han destruído otros cinco.

Bajas aerea de la Decúple

Según estadística alemana los aliados han perdido en el frente occidental 90 aviones, 39 han caído en poder de los alemanes (27 ingleses y 12 franceses.) 50 aparatos según datos comprobados han sido derribados detrás de las líneas enemigas y uno obligado á aterrizar en ellas.

Los neutrales

Reina enferma

STOKOLMO.—Se halla gravemente enferma la reina de Suecia.

Monastir bombardeado

BERLIN.—Los búlgaros han bombardeado Monastir.

Se sabe que las víctimas son numerosísimas.

El día en Madrid

Madrid 19-3'50 m.

Esta mañana cuando acudíamos á Teléfonos se nos notificó que tampoco podíamos comunicarnos con EL PUEBLO MANCHEGO, porque la prohibición gubernativa referente á las conferencias de Prensa no había cesado.

Tan extraña determinación no puede ser más absurda, pues la vida en toda España es la normal. No ocurre nada de nada.

¿Es que ayer en previsión de que algo ocurriera se prohibieron las informaciones telefónicas para los periódicos de provincias?

Pues desaparecido el motivo, no nos explicamos que subsistiera la prohibición.

Sólo á un olvido del ministro puede atribuirse.

Impresión de la huelga

La huelga de ayer había nacido muerta, y sin las simpatías de la opinión.

De ahí que haya resultado un enorme fracaso para los organizadores.

En Madrid, Barcelona, Bilbao y demás poblaciones, donde existen grandes masas obreras, el paro se deslizó sin novedad, salvo ligeros incidente que motivaron detenciones y alguna colisión que ocasionó varios heridos.

Podríamos hacer más amplia información, pero en realidad no merece la pena.

Dominico fallecido

En el convento de San Clemente, ha fallecido el dominico R. P. Carrier.

Exministro enfermo

Se halla muy grave D. Pío Gullón, consejero de Estado.

El diagnóstico de los médicos es pesimista.

Nuevo rector

Ha sido nombrado rector dela Universidad Central, el Dr. Carracido.

Parlamentarias

Se cree que esta tarde quedarán aprobados los presupuestos ordinarios en el Congreso, con arreglo á la fórmula de Cambó.

Salvo modificaciones que se rfieren á lo ya aprobado del extraordinario, serán los mismos que rigen actualmente.

El viernes comenzarán las vaciones de Navidad.

N. DE LA R.—Por el gobernador civil Sr. Urquía, sabíamos que no

ocurría novedad, pues así se lo manifestó á primera hora el Sr. Ministro de Fomento en conferencia telefónica.

AL CERRAR

Madrid 19-5'10 t.

En la presidencia

El jefe del Gobierno fué visitado por el ministro de Marina.

Nos dijo que supone que hoy pasará to... do en el Congreso.

—Dig... supongo—añadió—, porque según ...stán las cosas no se puede asegurar na...da.

También mani...stó á los periodistas que Ruiz Jiménez ... le había dado cuenta de los últimos te...legramae de provincias referentes á la h...uelga.

Un periodista advirtió al ...conde que todavía continuaba la censu...ra, y enseguida dió orden de que cesara en sus funciones.

Ayer estaba justificada, cree el conde, porque de no haber censura se hubieran trasmitido noticias que harían suponer que Madrid y algunas provincias ardía por los cuatro costados.

Sin embargo, solo pequeños incidentes ocurrieron, demostrándose que los obreros no tenían el propósito de alterar el orden.

Un momento hubo en San Sebastián á las cinco de la tarde durante el cual el gobernador civil estuvo á punto de resignar el mando,

Los obreros le pidieron que no lo hiciese y á las seis se restableció la normalidad.

Ni una hora más ha durado la huelga en todas partes.

Elogia el jefe del Gobierno la conducta de los guardias de seguridad que estuvieron á pie firme veinticuatro horas en la Puerta del Sol, así como los soldados de Caballería que sin desmontarse permanecieron otras tantas después de haber venido de Alcalá de Henares.

Por el orden y el escaso éxito de la huelga, esta ha de servir de saludables enseñanzas á la sociedad y á los obreros.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de la jornada de ayer, pues no tuvo que recurrir á rpocedimientos de violencia.

Por ello ha felicitado el conde al ministro de la Gobernación, para que esto lo haga extensible á las demás autoridades.

Buen ejemplo

El presidente de la Asociación de párrocos de Granada telegrafía que los curas de aquella diócesis cobran hace años el sueldo mínimu de mil pesetas.

Añade que esto se debe á la generosidad del arzobispo.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

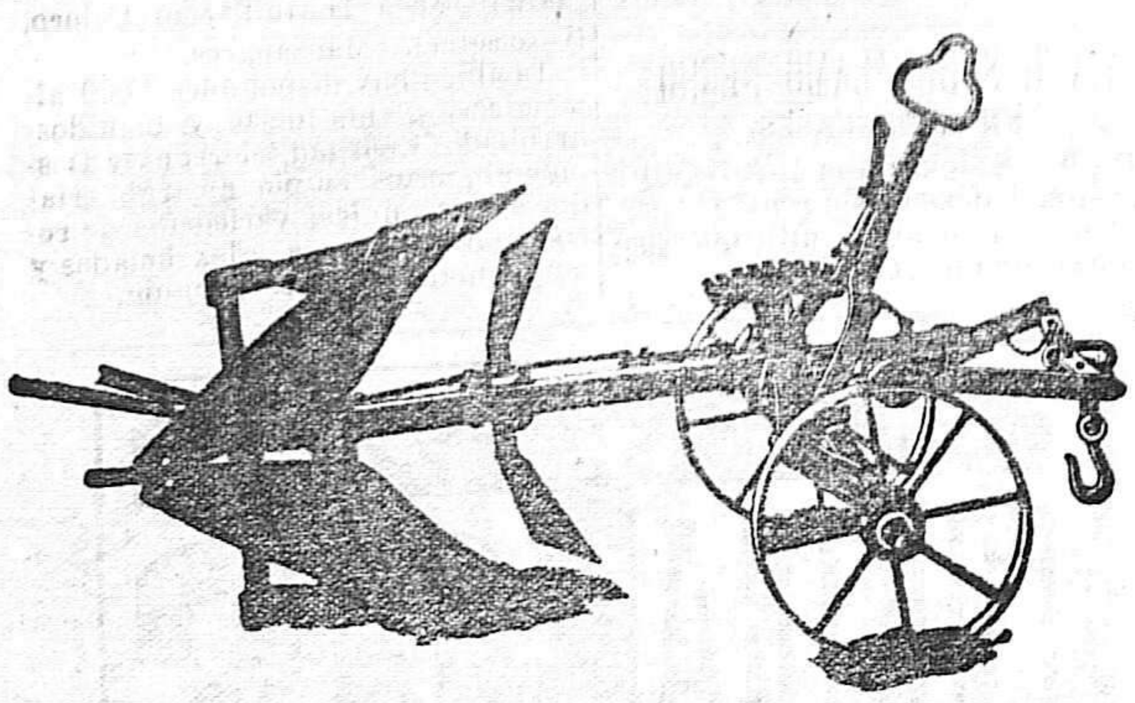
El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos | GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava. 5

DISPEPSIAS



ESCOBAR LOPEZ

GASTRALGIAS

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez, 2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

[illegible] | MADRID | JUAN DE MENA, 7 [illegible]

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

— DE —

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Central — Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija
Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.927'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'18

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los Médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente horario:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Mazón y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio } *Enfermedades de la infancia.* { Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles — 24, Mayor, 24 — MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comercioles por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA, CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

---

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA : 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

Unico agente en Ciudad Real **CARLOS PEREZ**

Calle de la Feria, 7

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Depositario: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica à vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de artículos para fabricantes.